

toda la documentación pertinente del orden del día, así como a pedir la entrega gratuita de la misma previa petición al órgano de administración.

Gavà, 9 de abril de 2008.—El Administrador, Constantino Manuel Nieto Moreno.—19.462.

### SANT CUGAT DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 20 de mayo de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007; de la gestión del Administrador; aplicación de su resultado, en su caso, aplicación prima de emisión a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas o reelección, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único de Diagonal 3.000, S.L., en su representación, Ramón Canela Piqué.—19.561.

### SERHOUSE OF, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 16/08 a instancia de don Eugenio Gilo Simon, ha dictado el 27 de marzo de 2008 auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la 2.288,12 euros de principal más otros 450 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—18.067.

### SERVICIO TÉCNICO DE GRÚAS, S.A.L.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Eugenio Salazar, 32, de Madrid, a las 12 horas del día 23 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 28 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdida y ganancias y memoria y así como el informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Elección, si procede, de nuevo Consejero del Consejo de Administración a fin de sustituir al Con-

sejero don Francisco Martínez Ramos, fallecido en Madrid en fecha 26-10-2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

#### Derechos de Asistencia e Información:

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes, con un día de antelación la titularidad de sus acciones (artículo 13 de los Estatutos Sociales y 104 de la LSA), o hacerse representar en la forma prevenida en el artículo 106 y siguientes de la LSA.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener de forma gratuita, en el domicilio social de la entidad copia de los documentos de han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: cuentas anuales e informes de gestión.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Cibrián Cibrián.—17.954.

### SIMON LIGHTING, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### FERRO ELECTRO ESPAÑOLA, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Socio Único de Simon Lighting, Sociedad Anónima, y que ésta como socio único de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada, tomaron, cada una de ellas, el pasado día 12 de febrero, la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción simplificada de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada por parte de Simon Lighting, Sociedad Anónima, con la extinción de la personalidad de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada, Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, como sucesora universal de todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la Sociedad absorbida, quedando la Sociedad absorbente, Simon Lighting, Sociedad Anónima, subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, de conformidad con el Proyecto de fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid, en fecha 31 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y además a estos últimos les asiste el derecho de oposición a la fusión en los términos del Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Barcelona, 14 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Simon Lighting, Sociedad Anónima y Ferro Electro Española, Sociedad Limitada. Francesc Xavier Giménez i Pascual.—19.460.

1.ª 11-4-2008

### SOBREEXPRES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

EL Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 19/2007 seguida contra el deudor «Sobreexpres, Sociedad Limitada», domiciliado en polígono Talaia, número 12, 20180 Oiartzun se ha dictado el 27-3-2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.489,58 euros de principal y de 763,23 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Ana Abancens Izcue.—17.928.

### SOCIEDAD CORAL Y SOCORROS MUTUOS ALBA DE PREVISIÓN SOCIAL

#### (En liquidación)

La Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalidad de Cataluña, de 12 de julio de 2007, eximió a esta entidad de cumplir el trámite de aprobar por Asamblea general el Balance final, el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de adjudicación del patrimonio.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	4.032,33
Total activo .....	4.032,33
Pasivo:	
Prestaciones pendientes de pago .....	2.225,31
Pago pendiente Impuesto de Transmisiones Patrimoniales .....	1.807,02
Total pasivo .....	4.032,33

La Asamblea general ordinaria y extraordinaria, de 2 de mayo de 2004, acordó distribuir el patrimonio entre los socios de la entidad que lo eran en fecha de disolución y aquellos que lo fueron en los tres últimos años. De acuerdo con el artículo 12.9.3 del Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, se concede a todos los interesados la posibilidad de impugnar dichos acuerdos en un plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Barcelona, 25 de febrero de 2008.—El Liquidador, Antonio Zamora González.—17.998.

### SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Rectificación por error en publicación

En el anuncio de la ampliación de capital de esta sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 25 de marzo de 2008, n.º 57, pág. 9181, donde dice: «Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 13 de junio de 2007», debe decir: «Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 13 de junio de 2006».

Valencia, 25 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Gimeno Martín.—17.265.

### SONIRUÑA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 117/07 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Soniruña, Sociedad Limitada, para responder del débito de 5.590,14 euros que adeuda a don José Luis López Clemente.

Pamplona, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—18.051.

### SPORTING PATRIMONIAL, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Sporting Patrimonial, Sociedad Anónima», a celebrar